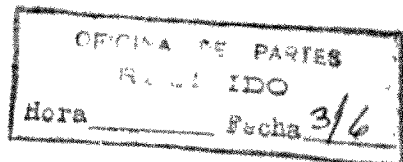




## Universidad de Concepción



### DECRETO U. DE C. N° 2004 084 /

#### VISTO :

Lo establecido en el Reglamento de Personal en relación a la celebración del Día del Trabajador Universitario y al reconocimiento que se otorga al personal por fidelidad a la Institución; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°90-135 de fecha 06 de abril de 1990, que instituye el reconocimiento a los 25 años de servicios prestados a la Corporación y establece la "Medalla a la Antigüedad por 25 años de Servicios" y en el Decreto U. de C. N°2002-071 de 22 de marzo de 2002, que fija los requisitos de otorgamiento; lo informado por la Dirección de Personal; y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. N°2002-093 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación;

#### DECRETO:

1° Declárase que los trabajadores de Planta que se detallan a continuación, corresponden a las personas que se les ha otorgado la "Medalla a la Antigüedad por 25 años de Servicios", en la Ceremonia Oficial del Día del Trabajador Universitario, correspondiente al presente año:

Aguayo Osses Sabina del Carmen  
Alzugaray Henríquez Ricardo  
Baquedano Venegas Carlos Eduardo  
Cabrera Muñoz Oscar Nicolás  
Campos Stowhas Daniel Guillermo  
Candia Soto Belisario Joaquín  
Castro Quiroz Pedro Felipe  
Chamblas Concha María Eugenia  
Chavarría Aguilera José Miguel  
Contreras Quilodrán Sarr Antonio  
Dechent Anglada Franz Sebastián  
Flores Cid Hernán Darwin  
Fuentes Morrison Mary Isabel Juana  
Guerrero Salgado Juan Carlos  
Gutiérrez Cifuentes Pedro Juan  
Herrera Arévalo Pedro Enrique  
Herrera Fuentes Rosa del Carmen  
Ibáñez Parra Edith del Tránsito  
Jiménez Rojas Manuel Fernando  
Labarca De Frutos Patricia Eugenia  
Lagos Coloma Hugo Erasmo  
Llanos Durán Enrique Nelson  
López Reguera Jorge Alberto  
Loyola Cruz María Cristina  
Mariñán Maril Pedro Javier  
Méndez Guzmán María Ximena  
Morales Toledo Segundo Audilio  
Müller Steidtmann Horst Thomas  
Muñoz Garrido María Verónica  
Muñoz Mora Carmen Luisa  
Muñoz Pereira María Angélica  
Ortega Castillo Héctor Rubén  
Palma Morales Mateo Exequiel  
Pérez Rodrigo Abundio  
Prieto Vega Luis Antonio  
Quiroz Larrea Luis Esteban  
Saldías Rodríguez Lucila del Rosario  
Sánchez Ascencio José Luis  
Seguel Roa Gloria Verónica  
Sepúlveda Roa Oscar Alejandro  
Torres Pérez Silverio Segundo



**Universidad de Concepción**

Victoriano Lamilla Ramón Alfonso  
Vidal Parra Iván Ramón  
Vivanco Riquelme María Inés  
Woywood Yokota Mónica Sara

2º La Dirección de Personal, dejará constancia en las respectivas carpetas personales de la distinción recibida por las personas mencionadas.

Transcribese a los Vicerrectores; a la Dirección de Personal; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; al Contralor; a la Unidad Desarrollo Social; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 31 de Mayo de 2004

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRR/lmm